



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER, POR CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DIEZ PLAZAS DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

Miembros del Tribunal:

PRESIDENTE:

D. ANTONIO CABALLERO LORENZO

VOCALES:

D. JOSÉ MARÍA RAMOS GUERRERO

D^a. ADELA VICTORIA MARÍ GÓMEZ

D. JOSÉ RAMÍREZ HERVÁS

D^a. ELENA CUERDA RIVA (en representación de la Comunidad de Madrid)

SECRETARIA:

D^a EVA M^a IBÁÑEZ CORDERO

En Aranjuez, siendo las 13:30 horas del día **16 de septiembre de 2021**, en el Colegio Público San José de Calasanz, sito en la Avda. Plaza de Toros, 32 de Aranjuez, se reúne el Tribunal Calificador con los miembros al margen relacionados.

Se personan como representantes sindicales:

D. Héctor Martín Martín (CPPM_EP)

D. Jorge Peces Cruz (CCOO)

D. Sergio Blanco Méndez (CSIF)

D. Rubén Navarrete Ballesteros (UGT)

D. Eva Tizón Tizón (CPPM_EP)

D. Juan Luis Domínguez Chico (CSIF)

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer, por concurso-oposición libre, diez plazas del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Aranjuez, al objeto de confeccionar la segunda prueba de la fase de oposición (prueba de conocimientos), consistente en contestar por escrito un cuestionario tipo test compuesto por un total de 100 preguntas (90 preguntas que versarán sobre el contenido del temario y 10 preguntas sobre conocimiento de inglés), cada una de las cuales tendrá tres respuestas alternativas siendo una de ellas la correcta.

A las 17:15 horas, se procede al llamamiento e identificación de los aspirantes. Una vez situados a los aspirantes, se procede a dar las instrucciones para la cumplimentación del cuestionario, haciéndoles entrega de la plica para rellenar con sus datos personales y el correspondiente cuadernillo de examen.

Transcurrido el tiempo de 70 minutos, acordado por decisión unánime del Tribunal, se procede a recoger los cuadernillos de ejercicios y la plica. Garantizando el anonimato de los aspirantes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En primer lugar, se procede a la recogida de los cuestionarios, los cuales solo contienen el número de plica a modo de identificación.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

- En segundo lugar, se procede a la recogida de las plicas que contienen los datos identificativos de los aspirantes con su correspondiente número de plica.
- Se procede al recuento de ambos documentos, guardándose las plicas en sobre cerrado y, quedando el mismo en custodia de la secretaria del Tribunal.

Concluida la prueba, el Tribunal Calificador se reúne a fin de comenzar el proceso de corrección de los cuestionarios (se adjunta cuadernillo de preguntas y respuestas en Anexo I). El cuestionario se califica de acuerdo a los siguientes criterios:

- Las respuestas acertadas se calificarán con 0,1 puntos.
- Las respuestas erróneas se calificarán con -0,033 puntos.
- Las respuestas no contestadas no puntuarán ni positiva ni negativamente.

Dándose por concluida la sesión a las 23:38 horas.

En Aranjuez, siendo las 9:00 horas del día **20 de septiembre de 2021**, en la sala de reuniones de la Comisaría de Policía Local de Aranjuez, se reúne el Tribunal Calificador, al objeto de concluir la corrección de cuestionarios y realizar la apertura de plicas correspondientes a la segunda prueba de la fase oposición. No pudiendo asistir a la reunión el vocal n.º 4 y el presidente titular del Tribunal, presentándose en su lugar el presidente suplente D. José Manuel del Pozo Diezma.

Una vez corregidos y calificados los cuestionarios se procede, por parte de la secretaria del Tribunal, a realizar la apertura de plicas para identificar a los aspirantes.

Siguiendo las bases que rigen la presente convocatoria, en su punto 4.1.2 Calificación de las pruebas de oposición, la prueba de conocimientos se calificará de cero a diez puntos, una vez sumadas las puntuaciones obtenidas en una escala de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos, 4,5 puntos correspondientes a la parte primera de conocimiento del temario y 0,5 puntos a la parte segunda de conocimiento de idioma inglés, para considerar que ha sido superada esta prueba.

Por todo lo anterior, los **aspirantes que han superado la prueba de conocimientos**, y que pasarán a la siguiente prueba de la fase oposición (pruebas físicas), son los que a continuación se relacionan:



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	TEMARIO	INGLÉS	CALIFICACIÓN TOTAL
1	AGUDIEZ CALVO	SERGIO	5,57	0,60	6,17
2	AGUDO GONZALEZ	ISIDRO	5,54	0,60	6,14
3	ALVAREZ GUTIERREZ	EDUARDO	5,04	0,73	5,77
4	ARRANZ BLANCO	DANIEL	6,50	0,63	7,13
5	BARRASUS CEJUELA	DIANA	4,91	0,73	5,64
6	BERMEJO PEREZ	FERNANDO	4,88	0,87	5,75
7	CANALES RUIZ	ADRIAN	5,77	0,60	6,37
8	CEREZO GARCIA	ANTONIO	5,04	0,60	5,64
9	CHOCLAN BONILLA	ALBERTO	6,04	0,87	6,91
10	COGOLLUDO INIESTA	CARLOS	5,24	0,73	5,97
11	DE CRUZ ROMERO	CECILIA	4,84	0,60	5,44
12	DIAZ HORCAJO	RUBEN	5,01	0,87	5,88
13	DOMINGUEZ HERNANDEZ	JAVIER EDUARDO	4,91	0,73	5,64
14	DURAN PASCUAL	LUIS JAVIER	6,74	0,50	7,24
15	FELIPE FERRER	RAUL	6,70	0,73	7,43
16	FERNANDEZ GIL	ENRIQUE JAVIER	4,71	0,87	5,58
17	FLORES CARRERO	LAURA	5,51	0,77	6,28
18	GALIETERO RUBIO	IKER	4,64	0,73	5,37
19	GARCIA CARRASCO	MIGUEL	4,61	0,77	5,38
20	GARCIA GARCIA	JAVIER	5,97	0,60	6,57
21	GARCIA-REDONDO TIZON	ANGEL	8,37	0,87	9,24
22	GOMEZ VICENTE	SERGIO	4,77	0,60	5,37
23	GONZALEZ BALLESTEROS	RUBEN	6,14	0,60	6,74
24	GONZALEZ NAVA	JESUS	5,44	0,53	5,97
25	GUILLEN LOPEZ	JAVIER	7,87	0,87	8,74
26	GUISADO MERIDA	CRISTINA	5,21	0,73	5,94
27	GUTIERREZ HUERTOS	RUBEN	4,64	0,87	5,51
28	HERRERA GARCIA	LIDIA	5,80	0,67	6,47
29	JACOSTE GONZALEZ	LUIS MARIA	5,61	0,73	6,34
30	JIMENEZ LOPEZ	PABLO	5,37	0,67	6,04
31	JIMENEZ LOPEZ	YAIZA	4,97	0,70	5,67
32	JIMENEZ SAAVEDRA	JOSE ANTONIO	5,07	0,60	5,67
33	JIMENEZ SUTIL	JORGE	5,21	0,50	5,71



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	TEMARIO	INGLÉS	CALIFICACIÓN TOTAL
34	JUEZ GONZALEZ	JOSE MANUEL	5,48	0,73	6,21
35	LARA FUELLA	CARIDAD	4,67	0,60	5,27
36	LOPEZ RASCON	DANIEL	4,67	0,63	5,30
37	MANZANO FERNANDEZ	FRANCISCO OLIVER	8,30	0,87	9,17
38	MARIN MARTINEZ	CARMEN	5,94	0,73	6,67
39	MARTIN MARTIN	ISMAEL	5,31	0,50	5,81
40	MARTIN PEÑA	ALBERTO	5,64	0,50	6,14
41	MARTINEZ HOLGADO	JONATAN	4,87	0,63	5,50
42	MOLINA RICO	CAROLINA	4,64	0,73	5,37
43	MORERA LAZARO-CARRASCO	ANDRES	4,91	0,73	5,64
44	MORENO GUERRA	SERGIO	5,44	0,87	6,31
45	MORENO REVENGA	MARIA CRISTINA	5,07	0,90	5,97
46	NADAL LLORENTE	MARIO	6,07	0,87	6,94
47	NADAL LLORENTE	RAUL	6,21	0,73	6,94
48	NADAL LLORENTE	ALVARO	6,74	0,73	7,47
49	NARANJO OLMO	DIEGO	5,58	0,60	6,18
50	PAGE DE LA PEÑA	GONZALO	5,84	0,60	6,44
51	PARRON ALEGRE	VALENTIN	5,64	0,60	6,24
52	PEÑA QUINTANA	DAVID	4,94	0,50	5,44
53	PEREZ SACRISTAN	RAUL	4,64	0,50	5,14
54	PLAZA SERRANO	ALEJANDRA	4,71	0,63	5,34
55	POSILIO PEREZ	MARCOS	6,20	0,60	6,80
56	PULIDO MOGEDANO	DANIEL	5,30	0,73	6,03
57	REGUERO COTRINA	REBECA	5,14	0,53	5,67
58	REQUENA DE LA FUENTE	ANALIA	4,71	0,50	5,21
59	RIVAS MALDONADO	DAVID	5,14	0,63	5,77
60	RODRIGUEZ CERVIGON	RUBEN	4,64	0,63	5,27
61	RODRIGUEZ PEREZ	CARLA	6,47	0,73	7,20
62	ROMERO AMADOR	TANIA	4,67	0,50	5,17
63	ROMERO TORRALBO	LUIS	5,90	0,63	6,53
64	ROSCO GOMEZ	PATRICIA	5,84	0,63	6,47
65	ROZAS ALVAREZ	MIGUEL ANGEL	5,17	0,87	6,04
66	RUIZ MERINO	CARLOS	5,31	0,60	5,91
67	SANCHEZ ALVAREZ	DAVID	5,17	0,50	5,67



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	TEMARIO	INGLÉS	CALIFICACIÓN TOTAL
68	SANCHEZ MIGUEL	ALEJANDRO	5,31	0,60	5,91
69	SANCHEZ PACHECO	CRISTINA	5,14	0,60	5,74
70	SANCHEZ VALLE	ALBERTO	6,00	0,60	6,60
71	SANTIAGO RODRIGUEZ	LUIS MANUEL	6,00	0,73	6,73
72	SEGOVIA GARCIA	JUAN	5,07	0,73	5,80
73	SEGOVIA PORRAS	ALVARO	5,31	0,53	5,84
74	TALAVERA JIMENEZ	SARA	4,77	0,60	5,37
75	TORRES RODRIGUEZ	FRANCISCO	6,90	0,63	7,53
76	TRIGOS BOTE	FERNANDO	4,88	0,63	5,51
77	YESTE BARRIOS	AMADOR	5,44	0,73	6,17

En cumplimiento de las normas generales contenidas en el punto 4.1.1 de las Bases Específicas que rigen el presente proceso selectivo, las pruebas serán eliminatorias por lo que no pasarán a la siguiente prueba aquellos aspirantes que no hayan obtenido la calificación requerida. Abriéndose un plazo de **5 días hábiles**, en el que se podrán presentar alegaciones ante el Tribunal, que resolverá de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria.

La fecha, hora y lugar de las siguientes pruebas, se harán públicas en el Tablón de Anuncios y en la web municipal www.aranjuez.es.

Dando por finalizada la sesión a las 19:49 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por el presidente suplente y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto bueno del resto de los miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE SUPLENTE

LA SECRETARIA